Granda&Granda
ASESORES JURIDICOS ASOCIADOS

Quito, 09 de noviembre de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Presente

De mi consideración:

Ilma Noemí Granda Vega, con cédula de ciudadanía No. 1709588766, legalmente autorizada mediante poder especial, me permito poner en su conocimiento que el señor HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS, con cédula de ciudadanía No. 1700218801, accionista del 50% de la compañía Asesoría Técnica Representaciones y Servicios Comerciales Vergara y Vergara A.T & S. S. A., con el Ruc. 1790879186001, Expediente No. 18116, falleció el 05 de septiembre de 2017, hecho que me permito informar en razón de la supervisión y control que ejerce la Superintendencia de Compañías, respecto de la sociedad antes señalada.

Los herederos del señor HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS, designan como su representante ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros al señor René Vinicio Vergara Araque, con cédula de ciudadanía No. 1704885795.

Anexo al presente la siguiente documentación de respaldo:

1. Certificado de Defunción de Sr. Hugo Eduardo Vergara Cisneros
2. Copia certificada de Posesión Efectiva
3. Copia certificada de Poder Especial otorgado a Abo. Ilma Noemi Granda Vega; y,
4. Copia de cédula de Apoderada

Autorizo al señor Kevin Saúl Pazmiño Defaz, con cédula de ciudadanía No. 1725508376 a realizar el presente trámite en sus dependencias.

Atentamente,

Ilma Noemí Granda Vega.
C.C. 1709588766

Av. Naciones Unidas E3-39 y Av. Amazonas - Edificio La Previsora, Torre B, piso 6 - oficina 608
Telfs. (593-2) 2462109 / 2462354 (593 9) 99193376 - Email: grandasesores@cablemodem. com.ec

DOCUMENTO: Solicitud de trámite
N° TRAMITE: 84082-0041-17
09/11/17 5.1.1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

18

Primera Copia

0000871693

Dra. Glenda Zapata

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
13 SEP 2017
TESORERIA DANILO VACA

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas
Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923 994 • Cel: 0996591682
Email: info@notaria18quito.com

Notaría Vigésima Quito - Ecuador Dra. Grace López Matuhura

Factura: 001-002-000037619

20171701018P02857

Dra. Glenda. Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN 20171701018P02857

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:29)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704348026
VERGARA ARAQUE RENE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704885795
VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705255733
VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705355913

Nombre del causante: HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS CON NUMERO DE CEDULA 1700218801

Observaciones:

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 84082-0041-17 09/11/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2017	17	01	18	P02857

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaria 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

ACTO:

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULAS	CALIDAD
VERGARA CISNEROS HUGO EDUARDO	C.C.1700218801	CAUSANTE
VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO	C.C.1704348026	HEREDERO
VERGARA ARAQUE RENÉ VINICIO	C.C.1704885795	HEREDERO
VERGARA ARAQUE ÁLVARO XAVIER	C.C.1705255733	HEREDERO
VERGARA ARAQUE AÍDA XIMENA CECILIA	C.C.1705355913	HEREDERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS **KAR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES OCHO (08)** de **SEPTIEMBRE** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**; y, atención a la petición presentada por los señores **HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER** y **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE** por sus propios y personales derechos quienes manifiestan ser herederos del causante señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS,** y me solicitan se les

Notaría Vigésima * Quito, Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

proceda a receptar la Declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes del causante señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS**, para lo cual me presenta los siguientes documentos: **A)** La Partida de Defunción del señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS**, en la que consta su fallecimiento acaecido en Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia San Rafael, el cinco de septiembre del dos mil diecisiete; **B)** Partidas de nacimiento de los herederos señores **HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER** y **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE; C)** Copias certificadas de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes.- Al efecto, **EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS PETICIONARIOS SEÑORES HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER** y **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE** por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados de la siguiente manera: el señor **HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE** en la calle Manuel Sotomayor dos seis cinco y Flores Jijón, Edificio Welch de esta ciudad de Quito, teléfonos dos dos seis nueve cuatro cinco cinco (2269455) y correo electrónico

hugopatriciovergara@gmail.com; el señor **RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE** en la Urbanización Ontaneda Oe cinco C, ciento siete guión B y Manuel Rodríguez Pinto parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, teléfonos cero nueve nueve nueve cuatro nueve seis seis tres cinco (0999496635) y correo electrónico renevergara@atsconsultores.com; el señor **ÁLVARO XAVIER VERGARA ARAQUE** en la calle Manuela Cañizares lote ciento setenta y ocho y Lola Quintana, Conjunto Residencial GAIA, sector la Armenia de esta ciudad de Quito, teléfonos dos cero siete cinco cuatro ocho nueve (2075489) y correo electrónico alvarovergara@atsconsultores.com; y, la señora **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE** en la Urbanización Ontaneda Oe cinco C, S nueve guión ciento veinticuatro y Manuel Rodríguez Pinto parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, teléfono dos tres cuatro uno dos cuatro cinco (2341245) y correo electrónico ximenadeborja@hotmail.com; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta acta como documento habilitante, autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que también se agregan como habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de este acto, a la que proceden libre y voluntariamente, sin

Dra. Glenda Zapata Silva QUITO ECUADOR NOTARIA 18

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuluna

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y advertidos de la gravedad de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad declaran: a) Que el causante señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS**, fue padre de los señores **HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER** y **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE**; **b)** Que el causante señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS**, falleció en Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia San Rafael, el cinco de septiembre del dos mil diecisiete; **c)** Que el causante señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS** al momento de su fallecimiento era de estado civil viudo y no otorgó testamento alguno; y, **c)** Que lo afirmado se ratifica con las respectivas Partidas de Defunción; y, Nacimiento de los herederos, incorporadas en este acto notarial; **POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS SEÑORES HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER y AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE,** en calidad de hijos; **dejando a salvo el derecho de terceros.-** El original de este acto notarial, se protocoliza en esta Notaria, conjuntamente con sus documentos habilitantes, extendiendo copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro

Mercantil correspondiente.- Para constancia los comparecientes, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE
C.C. 1704348026 **C.V** 021 - 010

RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE
C.C. 170488849-5 **C.V** 089 - 127

ÁLVARO XAVIER VERGARA ARAQUE
C.C. 1705255733 **C.V** 089 - 126

AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE
C.C. 1705355913 **C.V** 099 - 0249

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Maluhura

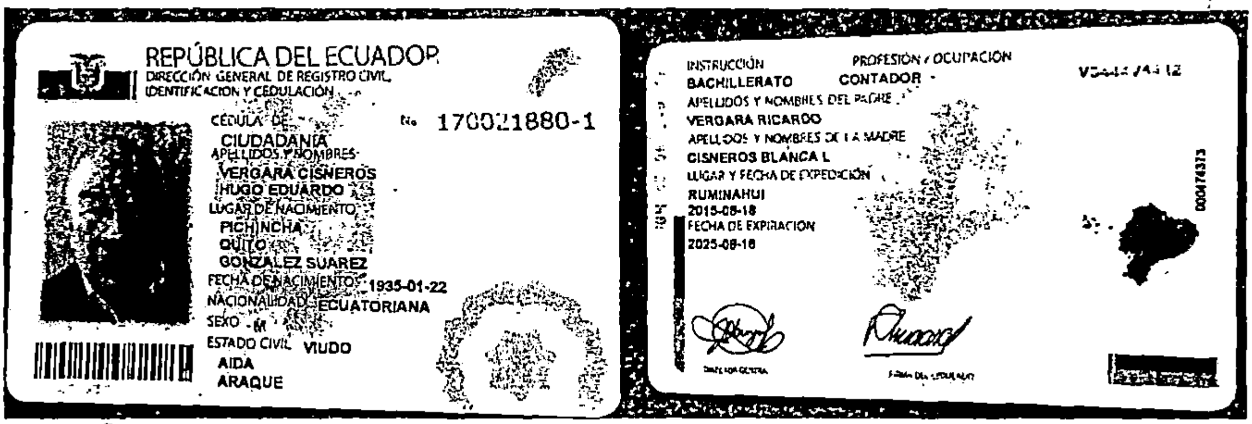

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170021880-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA CISNEROS
HUGO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1935-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
AIDA
ARAQUE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS BLANCA L

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

G

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en —una— foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA ...

Notaría 18
Quito, D.M.

Factura: 001-002-000037621

20171701018C02311

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701018C02311

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE, de la página web y/o soporte electrónico, HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF el día de hoy 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:31).

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701018C02311

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) RENE VINICIO VERGARA ARAQUE, de la página web y/o soporte electrónico, HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF el día de hoy 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:31).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701018C02311

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) RENE VINICIO VERGARA ARAQUE, de la página web y/o soporte electrónico, HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF el día de hoy 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:31).

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Maluhura

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° *20171701018C02311*

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ALVARO XAVIER VERGARA ARAQUE, de la página web y/o soporte electrónico, HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF el día de hoy 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso *adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).*

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:31).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701018C02311

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) AIDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE, de la página web y/o soporte electrónico, *HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF el día de hoy* 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:31).

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

VERGARA CISNEROS HUGO EDUARDO

NUI/Pasaporte: 1700218801

Sexo: HOMBRE **Edad:** 82

Estado civil: VIUDO **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de registro de defunción: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 642 / 60 / 60

Datos del padre: VERGARA RICARDO

Datos de la madre: CISNEROS BLANCA L

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ARAQUE AIDA

Causas del fallecimiento: CANCER DE PROSTATA

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNO foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC
Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Notaría 18
Quito, D.M.

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: ANA LUCIA PAZ Y MIÑO DELGADO - ARCEF - QUITO - FUNERARIA NACIONAL (SAN JUAN)

N° de certificado: 170-051-72048

170-051-72048

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
1704348026-6
CIUDADANÍA
VERGARA ARAQUE
HUGO PATRICIO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1968-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VERONICA DEL CARMEN
DURAN

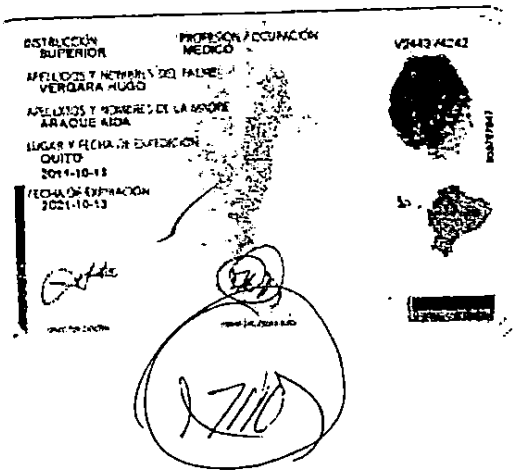
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARAQUE AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-13
V3443 M242

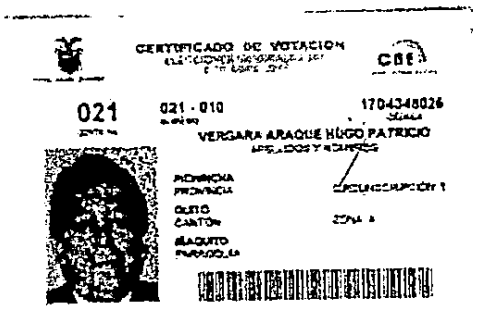
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
021
021 - 010
1704348026
VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO
PICHINCHA
QUITO
ALAQUITO

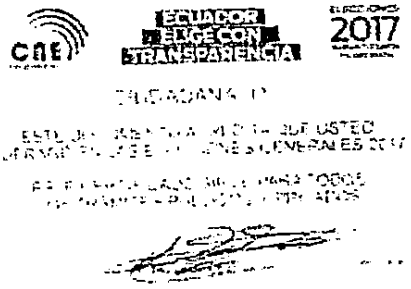
CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
2017
CIUDADANÍA

7

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -once- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D. M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

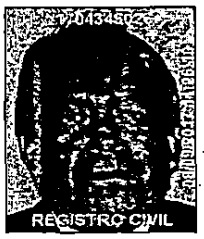

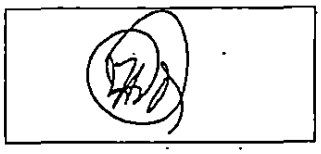

Número único de identificación: 1704348026

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN MONICA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: VERGARA HUGO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-36006

172-052-36006

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 10 y la LOE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

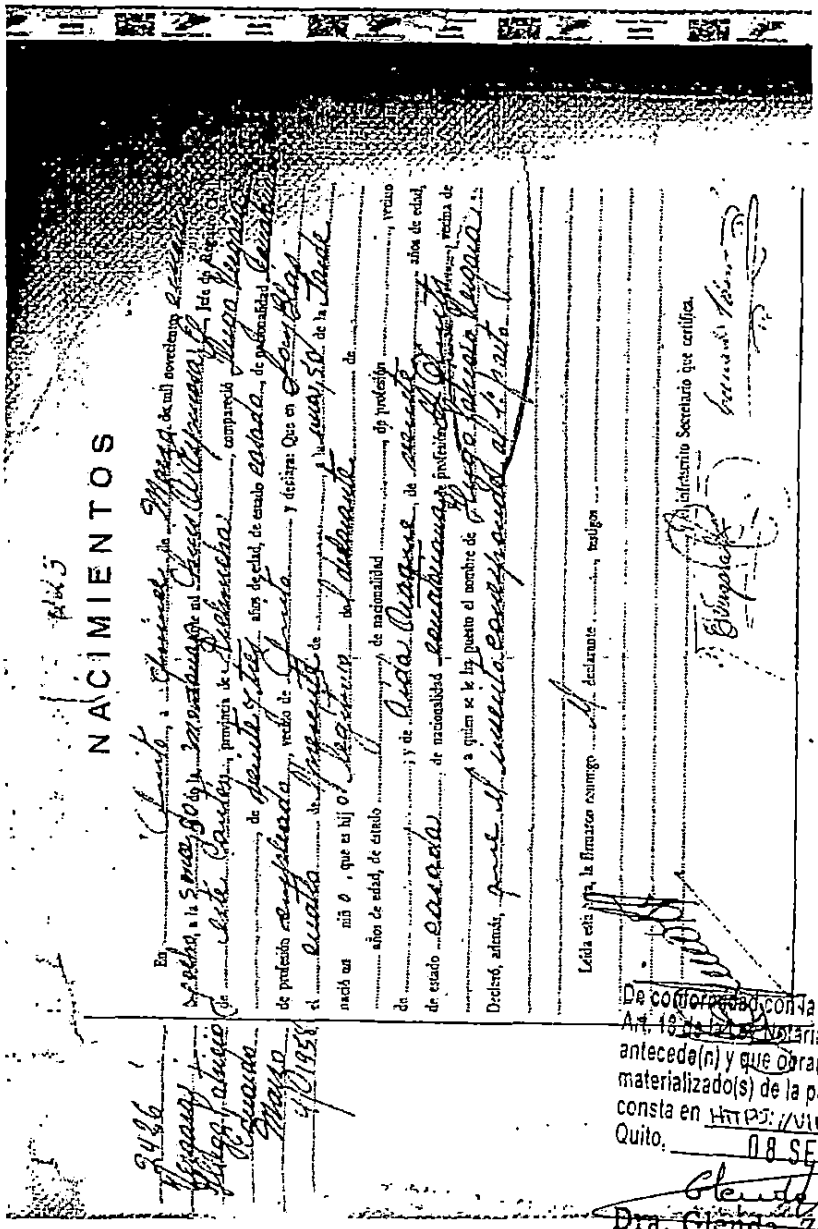

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNO foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CANSIGÑA VASQUEZ ISABEL ALEJANDRA

N° de certificado: 177-052-07271

177-052-07271

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170488579-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ARAQUE
RENE VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA GUADALUPE
LARREA SAENZ

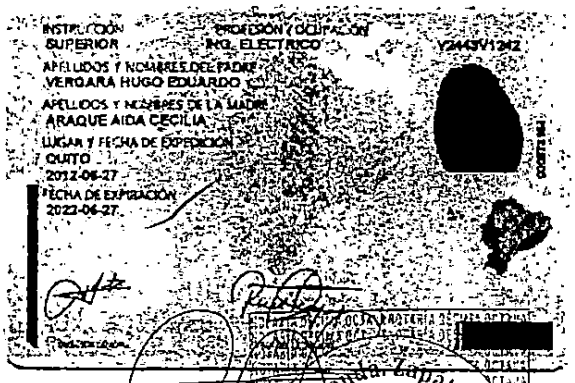
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRICO
Y2443V1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA HUGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE AIDA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-27

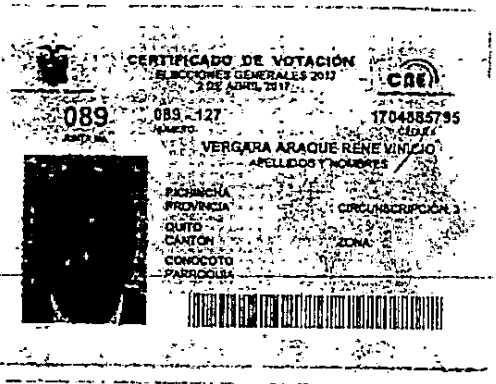
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 DE ABRIL 2017
CNE
089
089-127
170488579-5
VERGARA ARAQUE RENE VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTÓN
ZONA
CONOCOTO
PARROQUIA

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA - ECUADOR ELIGE 2017
NOTARÍA 18 NOTARÍA 18 NOTARÍA 18

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

G

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -una- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

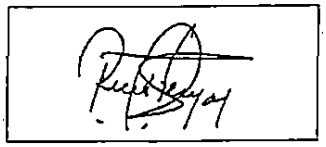

Número único de identificación: 1704885795

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE RENE VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA SAENZ ELENA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: VERGARA HUGO EDUARDO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA CECILIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue presentado en: 17 foja (s) útil (es)

Quito a, 09 NOV. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

N° de certificado: 170-052-36026

170-052-36026

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

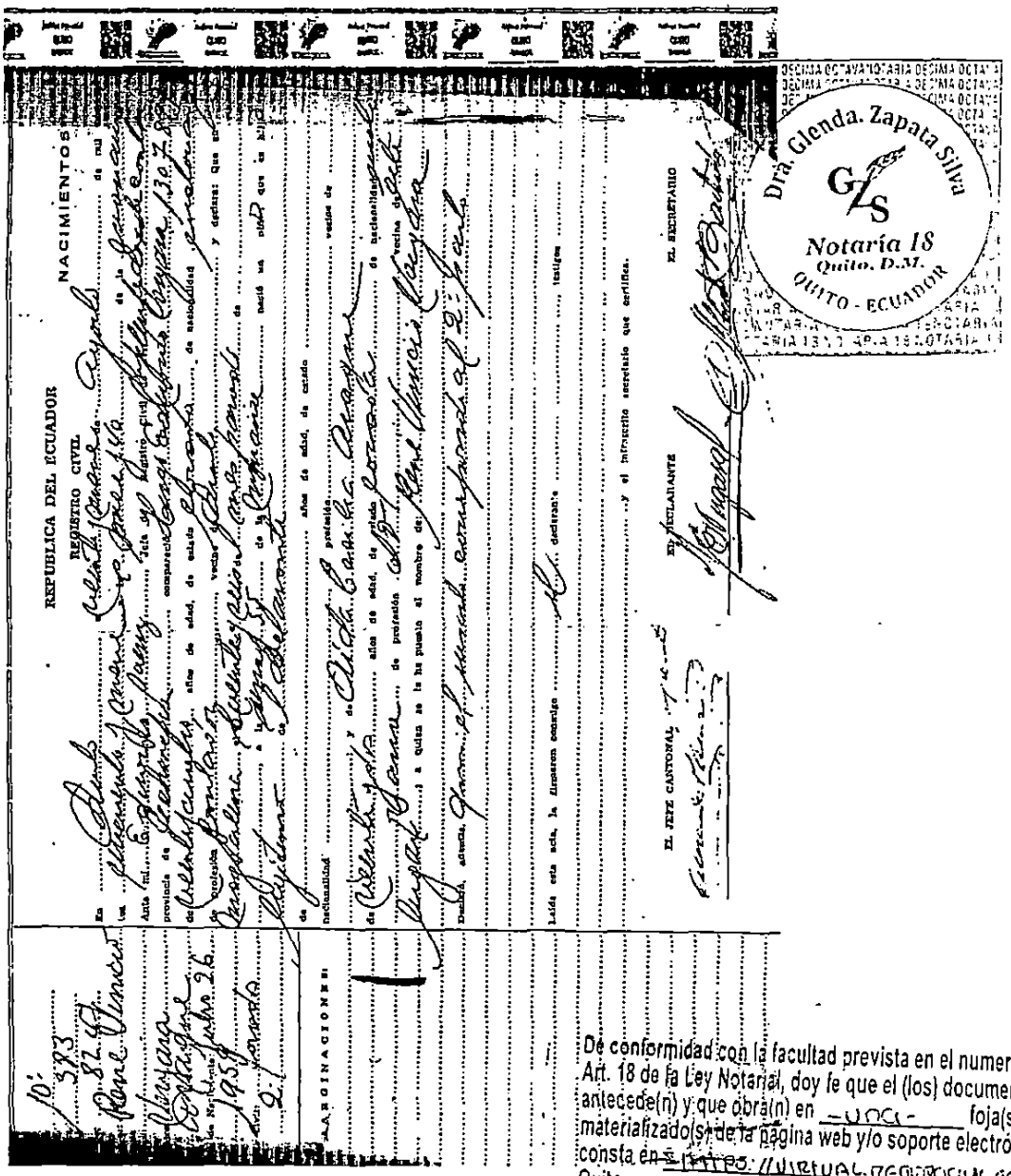

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en - UNO - foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en - LINK: //VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC

Quito, 08 SEP 2017

GZS
Dra. Glenda. Zapata Silva Notaría 18
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CANSIGÑA VASQUEZ ISABEL ALEJANDRA

N° de certificado: 175-052-07597

175-052-07597

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlines@registrocivil.gob.ec

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuluna

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170525573-3
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MA NOEMI GRANDA VEGA

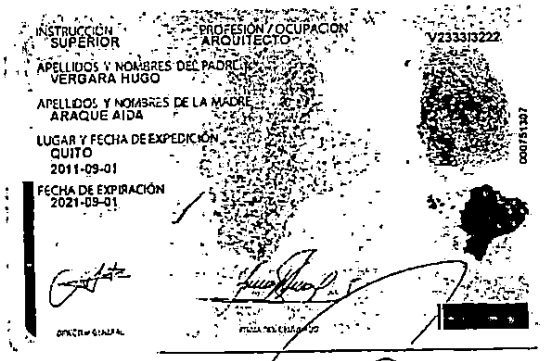
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
V2333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARAQUE AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-01
000751307

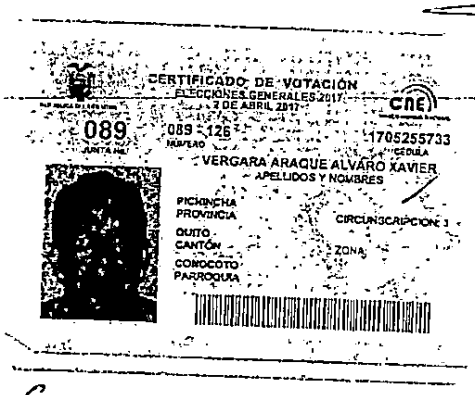
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
089
JUNTA NRO.
089 - 126
NÚMERO
1705255733
CÉDULA
VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISIÓN
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -una- foja(s) utiles, es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D. M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
QUITO - ECUADOR

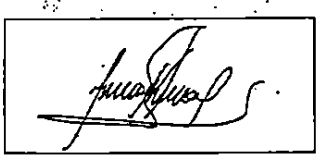

Número único de identificación: 1705255733

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA VEGA ILMA NOEMI

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: VERGARA HUGO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-052-35964

173-052-35964

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

7
355
5481
Alvaro
Xavier
Vergara
Araque
Fecha de Nacimiento: Mayo
1964
Calidad de la filiación:
Legítimo
5

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

En Quito, a catorce de Mayo de mil novecientos [illegible] y cuatro a las quince 15 de la mañana ante mi Carlos [illegible] Jefe de Registro Civil de este Cantón, Provincia de Pichincha compareció Hugo Eduardo Vergara 1707897 veinte nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión Contador vecino de Quito y declara: Que en San Blas el [illegible] de presente de .... a las diez y 50 de la noche, nació un niño, que es hijo legítimo de el declarante .... de .... años de edad, de estado .... de nacionalidad ...., de profesión ...., vecino de ....; y de Aida Araque de veinte dos años de edad, de estado casada de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible], vecina de este lugar; a quien se le ha puesto el nombre de: Alvaro Xavier Vergara.

Declaró, además, que el inscrito [illegible] 5 [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo, el declarante .... testigo .... y el infrascrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en - una - foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en https://virtual.registrocivil.gob.ec
Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA O[illegible]
Notaría 18 Quito, D.M.

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CANSIGÑA VASQUEZ ISABEL ALEJANDRA

N° de certificado: 172-052-06957
172-052-06957

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

6

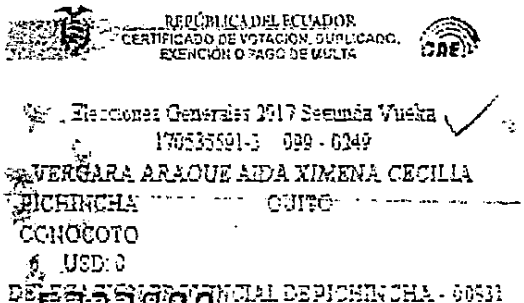

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una fojа(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuluna

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705355913

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA MALDONADO MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA HUGO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-36057

175-052-36057

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

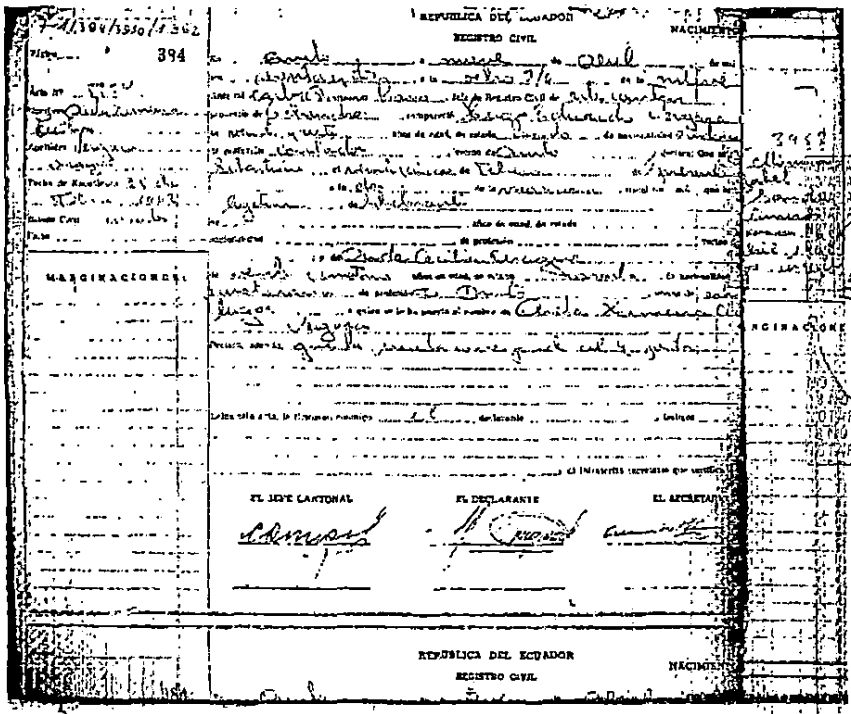

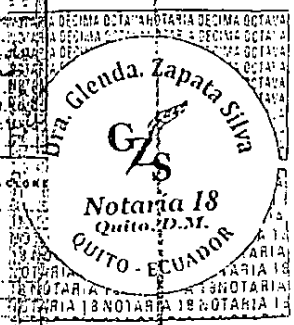

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en https://virtual.registrocivil.gob.ec
Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18
Quito, D.M.

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Emisor: CANSIGÑA VASQUEZ ISABEL ALEJANDRA

N° de certificado: 176-052-07422

176-052-07422

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

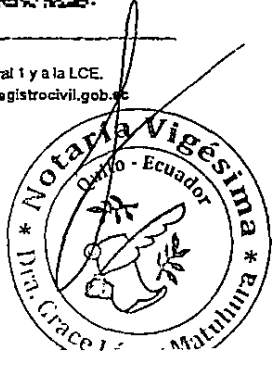

Granda&Granda
ASESORES JURIDICOS ASOCIADOS

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE, casado, con Cédula de Ciudadanía No. 1704348026, domiciliado en el Cantón Quito, parroquia Benalcázar, calle Manuel Sotomayor 265 y Flores Jijón, Edif. Welch, Depto. No. 102, teléfono número: 2269455, correo electrónico: hugopatriciovergara@gmail.com; RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE, casado, con Cédula de Ciudadanía No 1704885795, domiciliado en el cantón Quito, parroquia Conocoto, en la Urb. Ontaneda, calle Oe5C, No. 107-B y Manuel Rodriguez Pinto, teléfono número: 0999496635, correo electrónico: renevergara@atsconsultores.com; AIDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE, casada, con Cédula de Ciudadanía No. 1705355913, domiciliada en el cantón Quito, parroquia Conocoto, en la Urb. Ontaneda, calle Oe5c, S9-124 y Manuel Rodriguez Pinto, teléfono número: 2341245, correo electrónico: ximenadeborja@hotmail.com; y, ALVARO XAVIER VERGARA ARAQUE, casado, con Cédula de Ciudadanía No. 1705255733, domiciliado en el cantón Quito, parroquia Conocoto, sector La Armenia, Calle Manuela Cañizares lote 178 y Lola Quintana, Conj. Residencial GAIA casa N° 3, teléfono número: 2075489, correo electrónico: alvarovergara@atsconsultores.com; Los comparecientes, legalmente capaces para contratar y obligarnos, por nuestros propios y personales derechos, comparecemos ante usted y conforme las disposiciones del Artículo 18, Numeral 12, de la Ley Notarial, en nuestras calidades de hijos del señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS**, exponemos y solicitamos:

De las partidas de nacimiento que en cuatro fojas útiles adjuntamos, vendrá a su conocimiento que somos hijos del señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS,** quien falleció el día cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, como se desprende del Certificado de Defunción No. 170-051-72048, expedido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que en una foja útil adjuntamos, quedando como sus únicos y universales herederos los comparecientes, en tal virtud, por los derechos que nos asisten, comedidamente solicitamos a usted, señora Notaria, nos conceda la posesión efectiva pro-indiviso de todos los bienes dejados por nuestro padre, señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS.**

Una vez concluido el trámite, solicitamos a usted disponga la inscripción de la respectiva Acta en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito y en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La cuantía, por su naturaleza, es indeterminada.

El trámite que debe darse a esta solicitud es especial.

De haber notificaciones, recibiremos en el Casillero No. 5239 de la doctora abogada Ilma Noemí Granda Vega, profesional a la cual autorizamos suscribir cuanto escrito sea necesario hasta la conclusión de este trámite.

Firmamos con nuestra Abogada patrocinadora.

Hugo Patricio Vergara Araque
C.C. 1704348026

René Vinicio Vergara Araque
C.C. 170488579-5

Aida Ximena Cecilia Vergara Araque
C.C. 1705355913

Alvaro Xavier Vergara Araque
C.C. 1705255733

Ab. Ilma Noemí Granda Vega
Matrícula 13113, CAP

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por el causante señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS** a favor de los señores **HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER y AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 74579
miércoles, 13/09/2017, 03:15:20

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
Por Delegación Segun Resolución RPDMQ 2011-001

Causante (s)
Señor: HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS.-
Beneficiario (s)
Sus hijos señores: HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE, RENE VINICIO VERGARA ARAQUE, ALVARO XAVIER VERGARA ARAQUE y AIDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

TRÁMITE NÚMERO: 59295

658617UHMKVPR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	45560
FECHA DE INSCRIPCION:	22/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4277
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1705255733	VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER	HEREDERO
1704885795	VERGARA ARAQUE RENE VINICIO	HEREDERO
1700218801	VERGARA CISNEROS HUGO EDUARDO	CAUSANTE
1705355913	VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA	HEREDERO
1704348026	VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	08/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. GLENDA ZAPATA SILVA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuluna

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

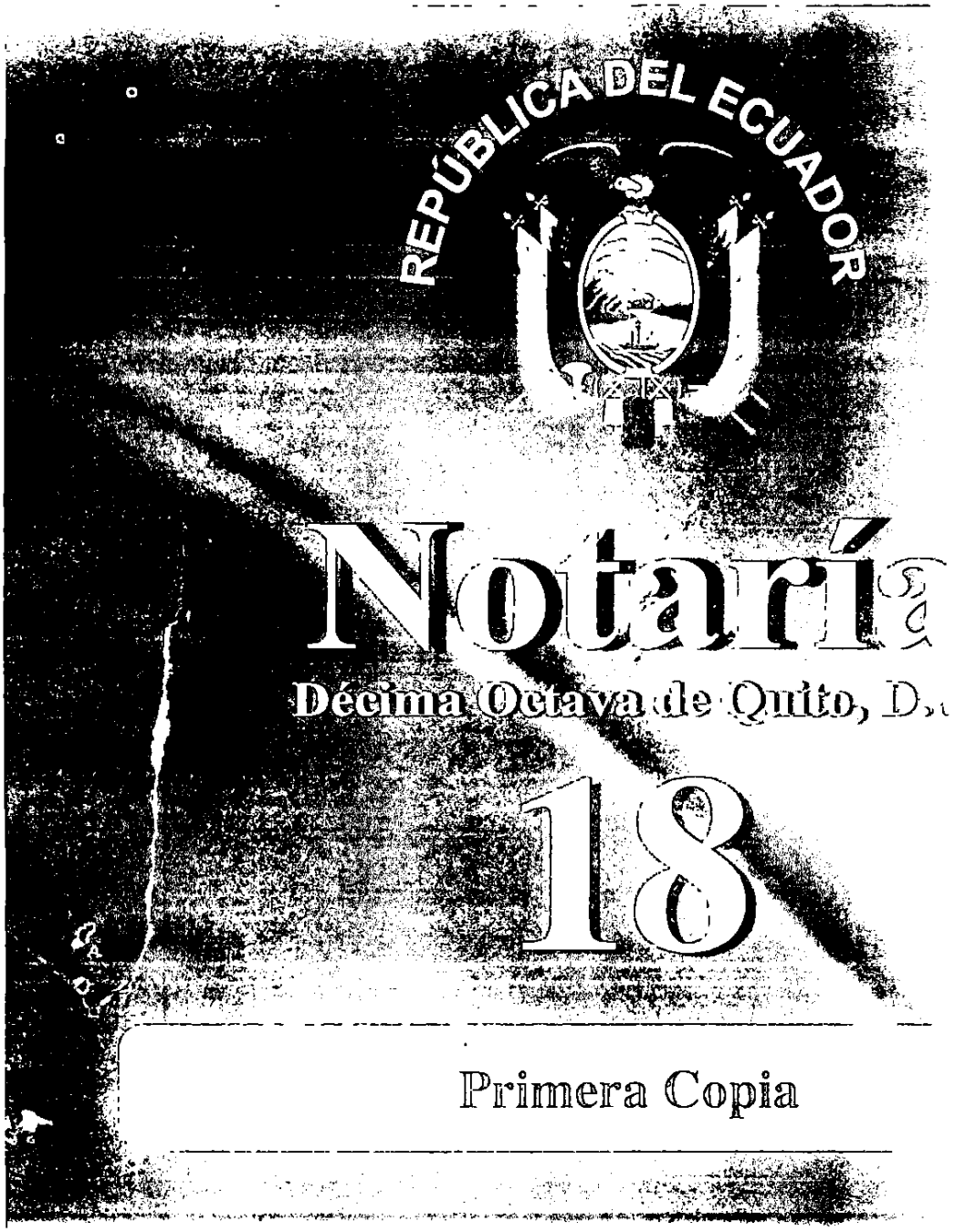

Primera Copia

Dra. Glenda Zapata

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Am

Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923 994 · Cel: 09

Email: info@notaria18quito.com

Factura: 001-002-000037622

20171701018P02858

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701018P02858

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704348026	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VERGARA ARAQUE RENE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704885795	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705255733	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705355913	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRANDA VEGA ILMA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709588766	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701018P02858

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

67

ACTO O CONTRATO:	
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704348026	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VERGARA ARAQUE RENE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704885795	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705255733	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705355913	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRANDA VEGA ILMA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709588766	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito | **Dra. Glenda Zapata Silva**

2017	17	01	18	P02858

Dra. Glenda Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito D.M.
Quito - Ecuador

ACTO/CONTRATO:

PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA/PASAPORTE	CALIDAD
VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO	C.C.1704348026	MANDANTE
VERGARA ARAQUE RENÉ VINICIO	C.C.1704885795	MANDANTE
VERGARA ARAQUE ÁLVARO XAVIER	C.C.1705255733	MANDANTE
VERGARA ARAQUE AÍDA XIMENA CECILIA	C.C.1705355913	MANDANTE
GRANDA VEGA ILMA NOEMÍ	C.C.1709588766	MANDATARIA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS **KAR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA, DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Maluhura

presente escritura pública **HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER** y **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE**, por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados de la siguiente manera: el señor **HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE** en la calle Manuel Sotomayor dos seis cinco y Flores Jijón, Edificio Welch, departamento ciento dos (102) de esta ciudad de Quito, teléfonos dos dos seis nueve cuatro cinco cinco (2269455) y correo electrónico hugopatriciovergara@gmail.com; el señor **RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE** en la Urbanización Ontaneda Oe cinco C, ciento siete guión B (107-B) y Manuel Rodríguez Pinto parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, teléfonos cero nueve nueve nueve cuatro nueve seis seis tres cinco (0999496635) y correo electrónico renevergara@atsconsultores.com; el señor **ÁLVARO XAVIER VERGARA ARAQUE** en la calle Manuela Cañizares lote ciento setenta y ocho y Lola Quintana, Conjunto Residencial GAIA, sector la Armenia de esta ciudad de Quito, teléfonos dos cero siete cinco cuatro ocho nueve (2075489) y correo electrónico alvarovergara@atsconsultores.com; y, la señora **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE** en la Urbanización Ontaneda Oe cinco C, S nueve guión ciento veinticuatro y Manuel Rodríguez Pinto parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, teléfono dos tres cuatro uno dos cuatro cinco (2341245) y correo electrónico ximenadeborja@hotmail.com,

hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de Poder Especial y Procuración Judicial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de este instrumento los señores: **HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE**, casado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro tres cuatro ocho cero dos seis (1704348026), domiciliado en el Cantón Quito, parroquia Benalcazar, calle Manuel Sotomayor dos seis cinco y Flores Jijón, Edificio Welch, Departamento ciento dos, teléfono número dos dos seis nueve cuatro cinco cinco (2269455), correo electrónico: hugopatriciovergara@gmail.com; **RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE**, casado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro ocho ocho cinco siete nueve cinco (1704885795), domiciliado en el cantón Quito, parroquia Conocoto, Urbanización Ontaneda, calle Oe cinco C, número ciento siete B (107-B) y Manuel Rodríguez Pinto, teléfono número cero nueve nueve nueve cuatro nueve seis seis tres cinco (0999496635)

correo electrónico: renevergara@atsconsultores.com; **AIDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE**, casada, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco tres cinco cinco nueve uno tres (1705355913), domiciliada en el cantón Quito, parroquia Conocoto, Urbanización Ontaneda, calle Oe cinco C, S nueve guión ciento veinte y cuatro (S9-124) y Manuel Rodríguez Pinto, teléfono número dos tres cuatro uno dos cuatro cinco (2341245), correo electrónico: ximenadeborja@hotmail.com; y, **ALVARO XAVIER VERGARA ARAQUE**, casado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco dos cinco cinco siete tres tres (1705255733), domiciliado en el cantón Quito, parroquia Conocoto, sector La Armenia, Calle Manuela Cañizares lote ciento setenta y ocho (178) y Lola Quintana, Conjunto Residencial GAIA, casa número tres (3), teléfono número cero dos siete cinco cuatro ocho nueve (2075489), correo electrónico: alvarovergara@atsconsultores.com; por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y poder obligar.- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.-** Por el presente instrumento público, conferimos Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere y Procuración Judicial, a favor de la Abogada **ILMA NOEMÍ GRANDA VEGA**, con matricula profesional número, trece mil ciento trece del Colegio de Abogados de Pichincha, con domicilio en la ciudad de Quito, parroquia Conocoto, calle Manuela Cañizares Lote ciento setenta y ocho y Lola Quintana, Conjunto Residencial GAIA, casa número tres, teléfono dos cuatro seis dos uno cero nueve (2462109), correo electrónico

grandasesores@cablemodem.com.ec para que, a nuestro nombre y representación realice lo siguiente: **UNO)** Para que nos represente en todos los trámites judiciales o extrajudiciales relacionados con la mortuoria de nuestro padre, señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS**, de quien somos sus legítimos herederos; **DOS)** Para que realice el trámite de inscripción de la posesión efectiva en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del cantón Quito y/o de los cantones en donde se encuentren ubicados los bienes y, para que notifique el contenido de la misma a la Superintendencia de Compañías; **TRES)** Para que realice el trámite de declaración de impuesto a la herencia así como el o los respectivos anexos y los suscriba, y realice todos los trámites necesarios ante el Servicio de Rentas Internas hasta perfeccionar la declaración de impuesto a la herencia y el pago respectivo, de ser el caso; para que realice todo tipo de reclamos o presente recursos de carácter administrativo ante el SRI, respecto de la declaración de impuesto a la herencia; **CUATRO)** Para que comparezca ante cualesquier Institución del Sistema Financiero Nacional en donde nuestro prenombrado padre haya tenido cuentas corrientes, de ahorros, inversiones, etc., y solicite la cancelación de las cuentas e inversiones y la entrega de los valores (saldos/capital e intereses) que se encuentren en éstas y que son objeto de nuestra herencia, mediante cheques a nombre de **RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE** y los reciba; para que comparezca ante cualquier Institución emisora de tarjetas de crédito en las que nuestro padre haya sido tarjetahabiente y

Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18 Quito D.M. Ecuador

Notaría Vigésima Quito Ecuador Dra. Cecilia López Maluhura

solicite cuanta información y documentos sean necesarios y realice cuanto trámite o gestión se requiera y liquide/cancele/cierre las tarjetas de crédito y, de existir valores a favor por concepto de seguros de desgravamen con el emisor de las tarjetas o con cualquier compañía de seguros, reciba dichos valores en cheque a nombre de **RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE**; **CINCO)** Para que comparezca ante cualquier institución pública y/o privada del país y realice cuanta petición, gestión o trámite sean necesarios concernientes a la herencia de nuestro padre y a representar los derechos que nos asisten como herederos; así también para que cancele/cierre/suspenda los contratos de servicios públicos o privados, permisos, licencias y patentes y, cualquiera otros instrumentos o servicios públicos o privados que se encuentren a nombre de nuestro prenombrado padre; **SEIS)** Para que comparezca ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS y el Ministerio del Trabajo y realice cuanta petición, gestión, notificación o trámite administrativo sean necesarios respecto del fallecimiento de nuestro padre tanto como jubilado y patrono, así como empleador; para el efecto nuestra mandataria y procuradora judicial queda facultada para suscribir finiquitos, actas, acuerdos y realizar cualquier trámite administrativo que fuere necesario en defensa nuestros intereses como herederos del señor **HUGO EDUARDO VERGARA CISNEROS**; para que comparezca ante el Servicio de Rentas Internas y realice cuanta petición, gestión o trámite administrativo sean necesario para el cierre del RUC de nuestro prenombrado padre; **SIETE)** Para que presente

demandas ante cualesquiera de las unidades judiciales y/o Juzgados del país de cualquier índole y conteste demandas, actúe pruebas, solicite diligencias preparatorias y demás actuaciones necesarias de carácter judicial en defensa de nuestros derechos e intereses; **OCHO)** Al efecto, aun cuando no estuvieren detalladas aquí las facultades conferidas a nuestra mandataria especial y procuradora judicial, a fin de que por ningún motivo ninguna autoridad pública o privada pueda alegar falta o insuficiencia de poder y procuración judicial, la investimos de todas las facultades necesarias, las comunes a los procuradores, las especiales consignadas en el Artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos que son: Sustituir la procuración a favor de otro profesional, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella; **NUEVE)** Nuestra apoderada especial y procuradora judicial queda expresamente facultada para transigir conforme al Código Orgánico General de Procesos. Usted, Señora Notaria, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento." FIRMADO Doctora Ilma Noemí Granda Vega, Matrícula número uno tres uno uno tres del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18 Quito D.M.

Notaría Vigésima Quito - Ecuador Dra. Grace López Matuluma

comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

HUGO PATRICIO VERGARA ARAQUE
C.C. 1704349026 **C.V** 021-010

RENÉ VINICIO VERGARA ARAQUE
C.C. 170488579-5 **C.V** 089-127

ÁLVARO XAVIER VERGARA ARAQUE
C.C. 1705255733 **C.V** 089-126

AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE
C.C. 1705355913 **C.V** 099-0249

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170488579-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ARAQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA GUADALUPE
LARREA SAENZ

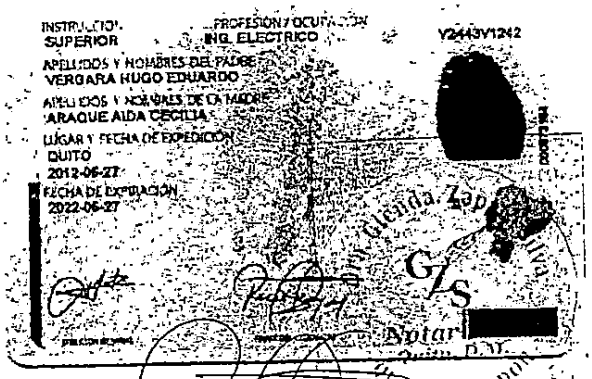
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRICO
Y2443V1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA HUGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE AIDA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-27
FIRMA DEL CEDULADO

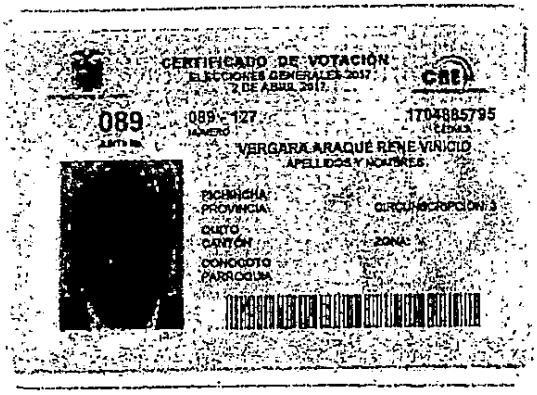
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
089
089 - 127
1704885795
CÉDULA
VERGARA ARAQUE RENE VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONCEJO PARROQUIA

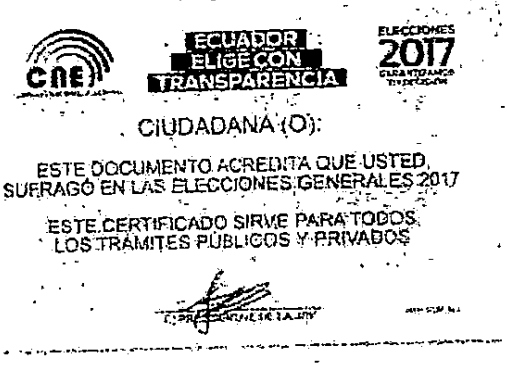
CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -una- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría Décima Octava
Quito, D.M.

Notaría Vigésima
Quito, Ecuador
Dra. Cruz López Matuhura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

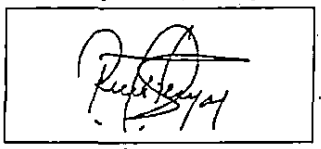

Número único de identificación: 1704885795

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE RENE VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA SAENZ ELENA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: VERGARA HUGO EDUARDO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA CECILIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-36026

170-052-36026

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

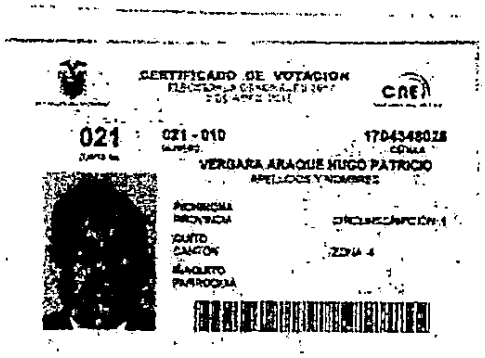

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, *Identificación y Cedulación*

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

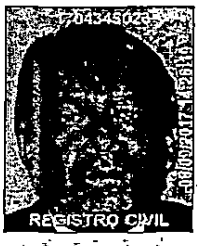

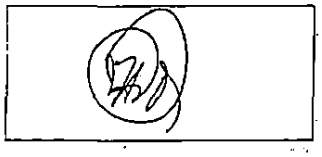

Número único de identificación: 1704348026

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE HUGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN MONICA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: VERGARA HUGO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-36006

172-052-36006

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170525573-3
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ARAQUE
ALVARO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ILIANA NOEMI
GRANDA VEGA

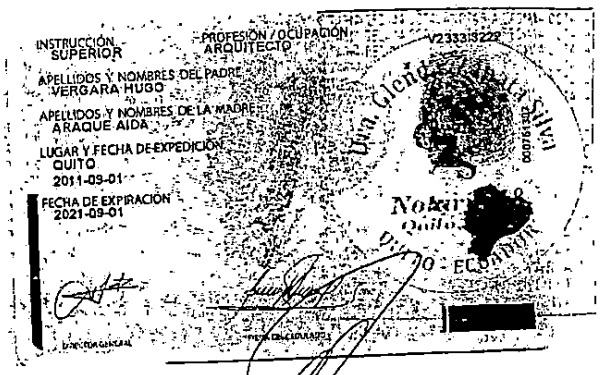
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
ECUADOR

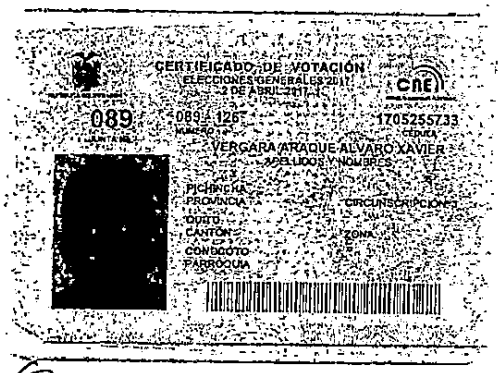
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
089
089 - 126
17052557733
CÉDULA
VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA
CONDADO
PARROQUIA

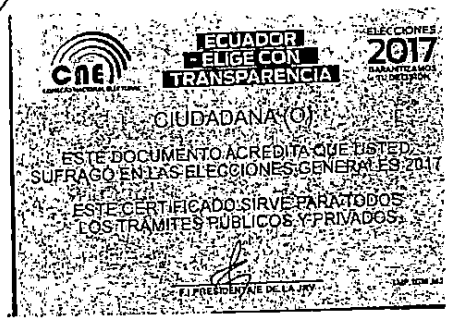
CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS LA DEMOCRACIA
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.
EL PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -una- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Cinco López Matuburra

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

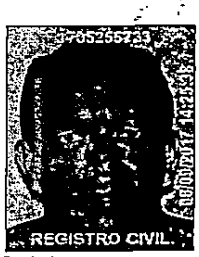

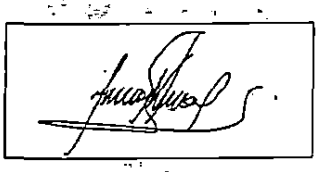

Número único de identificación: 1705255733

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE ALVARO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA VEGA ILMA NOEMI

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: VERGARA HUGO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-052-35964

173-052-35964

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170535591-3
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casada
MARCO ANTONIO BORJA MALDONADO

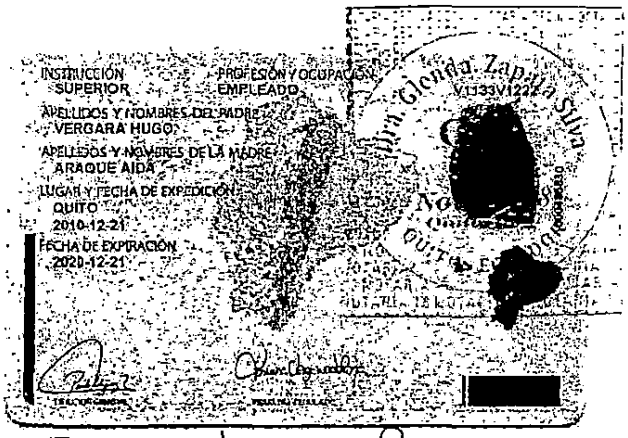
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARAQUE AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-12-21
Dra. Glenda Zapata Silva
V1333V1222

Ximena Vergara

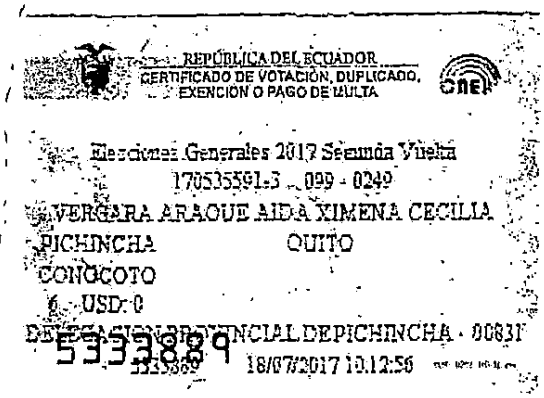
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
CNE
Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170535591-3 099 - 0249
VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA
PICHINCHA QUITO
CONOCOTO
USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0083T
5333889
18/07/2017 10:12:56

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -una- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 08 SEP 2017

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D. M.

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matluura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705355913

Nombres del ciudadano: VERGARA ARAQUE AIDA XIMENA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA MALDONADO MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA HUGO

Nombres de la madre: ARAQUE AIDA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-36057

175-052-36057

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170958876-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA VEGA
ILMA NOEMI

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
MERA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALVARO XAVIER
VERGARA ARAQUE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA SANTOS GALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V3333V2222

0009174455

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2DA. VUELTA

CNE

008
JUNTA No.

008 - 262
NÚMERO

1709588766
CÉDULA

GRANDA VEGA ILMA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

ALANGASI
PARROQUIA

2017

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA,** de la escritura pública de **PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL** que otorgan los señores **HUGO PATRICIO, RENÉ VINICIO, ÁLVARO XAVIER** y **AÍDA XIMENA CECILIA VERGARA ARAQUE** a favor de la Doctora **ILMA NOEMI GRANDA VEGA,** misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Dra. Glenda Zapata Silva
G Z S
Notaría 18
Dto. D.M.
QUITO - ECUADOR

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

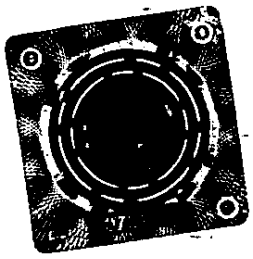

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue presentado en: 11 foja (s) útil (es)

Quito a, 09 NOV. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO